

Términos y condiciones
Crédito productivo 1,2,3. ¡Crece y Gana!

1. ORGANIZADOR

La campaña "Crédito Productivo 1,2,3... ¡Crece y Gana!" es organizada por Cooptenjo Agencia La Mesa.

2. VIGENCIA

La campaña estará vigente del 1 al 30 de junio de 2026.

3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los asociados de Cooptenjo que:

- Soliciten y desembolsen un Crédito Productivo a través de la Agencia La Mesa durante la vigencia de la campaña.
- Cumplan con las políticas y requisitos de crédito establecidos por Cooptenjo para esa línea.
- Mantengan vigente su calidad de asociado al momento de la entrega de los premios.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La participación será automática para los asociados que desembolsen su Crédito Productivo durante la vigencia de la campaña.

5. PREMIOS

Los participantes podrán acceder a premios de acuerdo con el monto desembolsado de su crédito:

- Créditos desde \$1.000.000 hasta \$10.000.000:
Un fabuloso premio sorpresa
- Créditos desde \$11.000.000 hasta \$43.000.000:
Un combo de artículos para el hogar

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Los dos ganadores (uno por cada monto desembolsado), serán seleccionados aleatoriamente a través de una aplicación de sorteos, entre quienes cumplan los requisitos de la campaña.

7. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán entregados a los ganadores en sus respectivas agencias durante el mes de julio del 2026.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni transferidos a terceros.

8. CONDICIONES GENERALES

- La aprobación del crédito está sujeta al cumplimiento de las políticas de riesgo y crédito de Cooptenjo.
- Para poder participar en el beneficio, el crédito debe estar desembolsado.
- No se tendrán en cuenta solicitudes u otras etapas de verificación del crédito
- La participación en la campaña no garantiza la aprobación del crédito.
- Cooptenjo podrá verificar el cumplimiento de los requisitos antes de realizar la entrega de cualquier premio.
- Cualquier situación no prevista en estos términos será resuelta por Cooptenjo.

9. AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los participantes autorizan a Cooptenjo para utilizar su nombre, imagen, voz, fotografías y videos relacionados con la campaña y la entrega de premios en medios institucionales, publicitarios y digitales, sin que ello genere compensación económica adicional.

Así mismo, autorizan el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de Cooptenjo para la gestión, ejecución y divulgación de los resultados de la campaña.